

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicítese al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, informe:

- ¿Cuántas viandas se elaboran y entregan actualmente en el Centro Integrador Comunitario (CIC)?
- ¿Cuál es la frecuencia de entrega de las viandas y qué días se realiza?
- ¿Cuántas personas y/o familias son actualmente beneficiarias de este programa de asistencia alimentaria?
- ¿Cuáles son los criterios establecidos para acceder a las viandas?
- ¿Se ha registrado durante los últimos meses un incremento o disminución en la cantidad de personas que solicitan este tipo de asistencia? En caso afirmativo, indicar porcentajes y períodos.
- ¿Existe actualmente lista de espera o personas que, habiendo solicitado asistencia alimentaria, no reciben viandas? En caso afirmativo, indicar la cantidad y los motivos.
- ¿Se ha producido recientemente alguna modificación en la cantidad, composición, frecuencia o modalidad de entrega de las viandas? En caso afirmativo, informar los motivos.

(Exp. C.M. N° 11.124-1)



FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Dada en la Sala de Sesiones
del **CONCEJO MUNICIPAL**
de RAFAELA, a los veintidós
días del mes de octubre del año
dos mil veintiséis _____



MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela